

Por: Evelyn Corbillón Díaz



El salón de belleza Primor fue uno de los inmuebles licitados por la Empresa Provincial Gestión de Inmuebles de Pinar del Río. Foto: Arian Danilo Escalona Márquez.

Pinar del Río cerró el año pasado con 259 unidades arrendadas por la Empresa Provincial de Gestión de Inmuebles al sector no estatal, las cuales prestan diversidad de servicios.

De ellas, 73 se dedican a la gastronomía y la gran mayoría corresponde a políticas establecidas por el país, explicó Felipe Ponce Ceballos, director general de la entidad.

Con 30 mipymes y más de 1 200 trabajadores en general, vinculados a varias actividades, han transformado significativamente la imagen de los locales y sus servicios, precisó.

Para este año, entre los principales retos de la empresa descuella lograr que las nuevas licitaciones de locales cumplan prioridades del país como la producción y elaboración de alimentos, industriales y programas priorizados por la provincia y los municipios.

Además, la creación de una casita infantil para el sector no estatal.

Como parte de su responsabilidad social, los actores económicos deben reanimar los inmuebles y la comunidad circundante, y no aplicar precios especulativos, apuntó.

Insistió en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, una meta a la que no pocos se han sumado, sobre todo con servicios de barbería y peluquería gratuitos a pacientes del hogar de ancianos, el centro del deambulante, el hogar de niños sin amparo familiar.

Asimismo, han dedicado parte de sus rutinas a prestaciones a trabajadores de los sectores de Salud Pública y Educación, y donaciones de alimentos y productos de aseo, esencialmente, destacó Ponce Ceballos.

Frank Abel González, titular de la empresa privada Ecoble, del municipio cabecera, tiene entre su encargo un lavatín que beneficia a algunas instituciones de salud, servicio rescatado en la provincia.

Desde la innovación han podido extender la vida útil de equipos y mobiliario, y realizar los mantenimientos oportunos; una entidad que se convertirá en la primera mipyme con un comité de innovación y racionalización.

Durante el balance del trabajo anual de la Empresa Provincial de Gestión de Inmuebles, Felipe Ponce Ceballos refirió que, como parte del proceso de bancarización de la sociedad y a tono con la Resolución 93 del Ministerio de Comercio Interior, 265 titulares de Pinar del Río deberán contar con las diferentes pasarelas de pago o terminales de punto de venta.

(Tomado de [Periódico Guerrillero](#))